



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/49789

09/12/2021

124622

**AUTOR/A:** CANTALAPIEDRA ÁLVAREZ, María de las Mercedes (GPP); LORENZO TORRES, Miguel (GPP); RODRÍGUEZ LÓPEZ, Ramón (GPP); ROJO NOGUERA, Pilar Milagros (GPP); VISO DIÉGUEZ, Miguel Ángel (GPP)

#### RESPUESTA:

El trabajo realizado para impulsar la creación de un Sistema Integrado de bienes protegidos del Patrimonio Histórico Español se ha iniciado con el diseño de la estructura del nuevo sistema. Este proyecto se encuentra en tramitación y se espera una ejecución mínima de dos años.

En cuanto a la actualización de información, dentro del programa indicado, se ha realizado la revisión y documentación de los registros correspondientes al Patrimonio Inmaterial del Registro General de Bienes de Interés Cultural (BIC), así como en la elaboración de una ficha normalizada para dicha categoría de bienes culturales. En este caso, y teniendo en cuenta las diferentes categorías de patrimonio inmaterial de las Comunidades Autónomas, se han revisado 689 registros.

Otra de las actuaciones ha sido la comprobación y ampliación de registros de bienes inmuebles incluidos en el Registro General de Bienes de Interés Cultural (BIC), correspondientes a la categoría de “Conjunto Histórico”, cotejando y completando la información de 600 registros.

Madrid, 03 de marzo de 2022